Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO002
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 104-10-07_____
		Versión: 02
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE YUMBO (VALLE)

HACE CONSTAR:

Que dentro de la estructura orgánica de la administración central de la entidad municipio de yumbo, no existe personal suficiente en la planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere celebrar convenio interadministrativo cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA COMO UN DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE COMPETITIVO E INNOVADOR".

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Yumbo, 31 MAY 2024

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretario de Despacho
Gestión Humana y recursos Físicos

Proyectó: Katherine Ortiz